

Guayaquil, marzo 14 de 2008

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA COFALINT S.A.

De mis consideraciones:

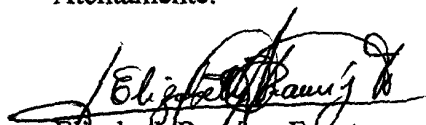
En mi calidad de Gerente General, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en Estatuto de COFALINT S.A vigente al 31 de diciembre de 2007; Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no opero; la perdida que se muestra es por cuanto se realizaron gastos propios de una persona jurídica; como es por el pago de multas por la declaración del año 2006 y ciertos trámites adicionales; además se realizo la amortización de los gastos de constitución que no se habían amortizado en años anteriores.

Los estados financieros del año, fueron revisados por el Comisario, quien en su informe realiza ciertas recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General y el Estado de Resultados presentado.

A partir del ejercicio 2008, esperamos que ya podamos entrar en un proceso de labores, pues ciertas relaciones nos permiten avizorar que tendremos la oportunidad de participar en la realización de ciertas obras.

Atentamente.


Elizabeth Ramirez Fuentes
GERENTE

